

1.

Ogeia

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE BAÑO

1.1.1. Localización y características generales

La playa de Ogeia se localiza en la masa de agua costera Matxitxako-Getaria. Limita a la derecha con el peñón Arakulu y a la izquierda con la cala Errotia, y está rodeada por acantilados (Figura 1). Se ubica en el municipio de Ispaster (Bizkaia) (BWID: ES21300049M48049A).

Compuesta por arena y cantos rodados, esta playa tiene 175 m de longitud, 35 m de anchura, un área en bajamar de 13.125 m² y un área en pleamar de 5.250 m². Es una playa abierta al mar, de oleaje moderado que genera peligrosas corrientes en ambos lados de la playa, siendo la zona centro la más segura para el baño. En marea baja se aprecia una gran rasa mareal, de escasa profundidad. Esta playa presenta la peculiaridad de cambiar cada año de aspecto, variando la cantidad de arena que presenta su superficie, en función de las corrientes, mareas o climatología (www.ispaster.net). Su entorno es rural, y cuenta con accesos tanto rodados como peatonales, así como con servicios asistenciales (ver página web [Diputación Foral de Bizkaia](http://www.diputacionforalbizkaia.eus)) (Figura 1). Con un grado medio-alto de afluencia de bañistas y siendo muy frecuentada por los amantes del submarinismo, durante la temporada de baño el acceso de animales domésticos a la playa está prohibido.

Tras haberse incorporado en el Sistema de Gestión Integrada (SIG) de Playas de Bizkaia, esta playa dispone de los certificados ISO 9001, a la calidad, e ISO 14001, al Medio Ambiente, desde 2006.



Foto 1. Ogeia. Vista de la playa. Fuente: <https://turismo.euskadi.eus/es/playas-embalses-rios/playa-de-ogella/aa30-12375/es/>

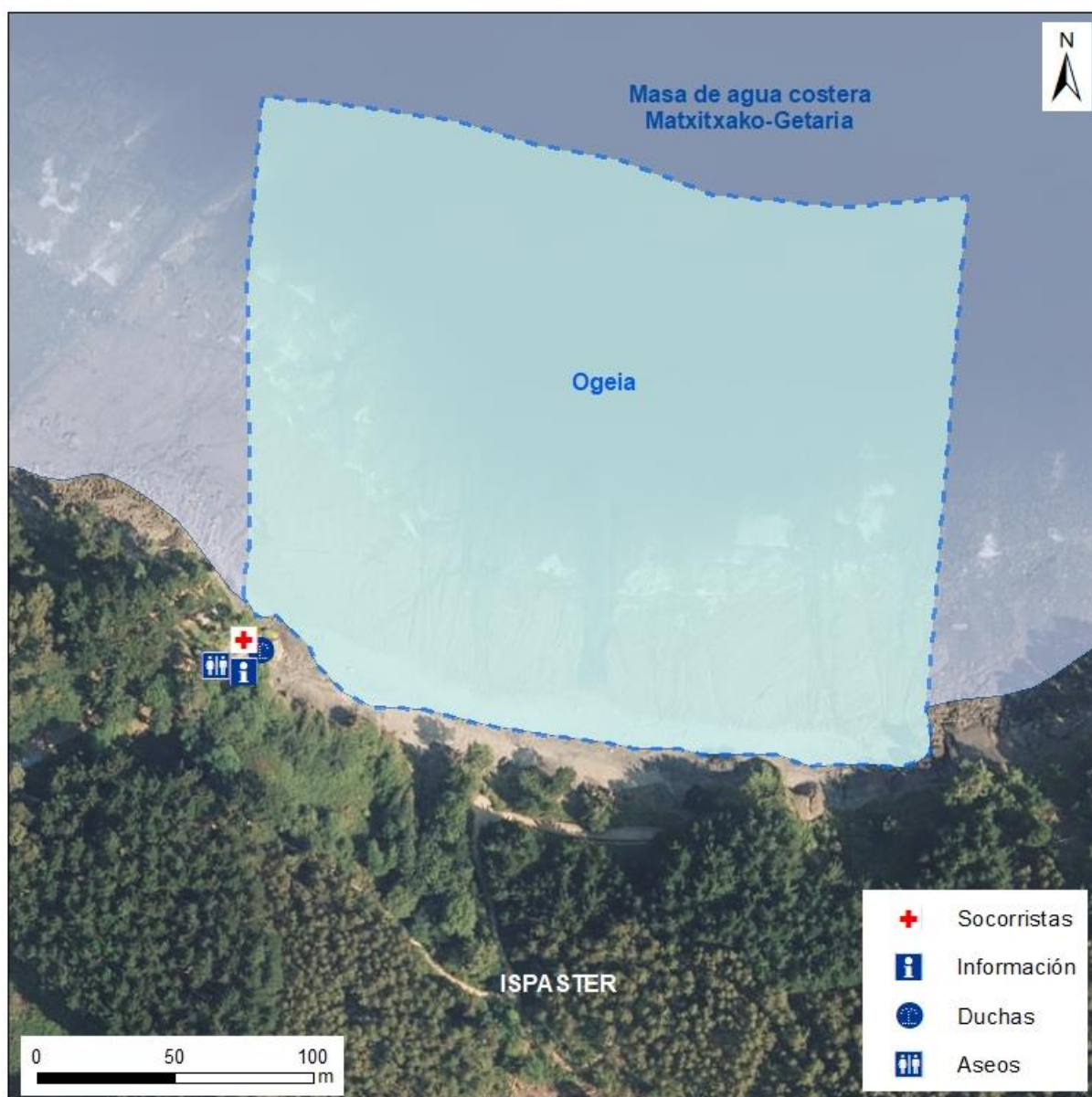


Figura 1 Ogeia. Localización de la playa. Se incluye la localización de los distintos elementos de la playa.

1.1.2. Características hidrológicas

La playa de Ogeia se sitúa en el tramo costero de la cuenca del río Lea, que pertenece al sistema de explotación Lea. En la cuenca drenante a la zona de baño no se encuentran aportes fluviales.

Los valores climatológicos en la estación meteorológica del aeropuerto de Bilbao sirven para tener una referencia de la precipitación media anual en la zona, que es de 1.134 mm. La variabilidad intraanual de la precipitación se ha estudiado a partir de las series hidrológicas en esta estación, con un valor medio mensual máximo de 147 mm en noviembre y valores mínimos en la temporada de baño (60, 50, 76 y 73 mm en junio, julio, agosto y septiembre, respectivamente) ([AEMET](#)).

1.1.3. Hidrodinámica de las aguas de baño

Los agentes hidrodinámicos principales de las aguas de baño de Ogeia son el oleaje y las corrientes debidas al viento y a las mareas.

La **marea** en Ogeia es de tipo semidiurno, con una amplitud máxima de la marea astronómica en torno a 4,80 m y mínima de en torno a 1 m. No existen datos locales sobre la variabilidad anual de las **corrientes** en las aguas de baño de Ogeia. A partir de la estimación del flujo de energía medio anual en el litoral vasco, esta playa se puede clasificar con un grado alto de exposición al **oleaje** (Pedro Liria, AZTI, comunicación personal). Se ha considerado que el **tiempo de renovación** del agua es igual o inferior a 7 días.

1.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

1.2.1. Factores potenciales de contaminación

Los usos rurales son los principales usos del suelo de la zona contigua a la playa de Ogeia. El 70% del área representada en la Figura 2 está ocupado por bosques (de coníferas, de frondosas y mixto) (CORINE Land Cover 2018).

La playa de Ogeia no está sometida a focos de contaminación significativos (Figura 3), ya que se sitúa fuera del núcleo urbano de Ispaster y los residuos de los servicios químicos de la playa se recogen para su posterior depuración. En cuanto a los residuos sólidos urbanos recogidos en la playa (limpieza de la arena, papeleras y bidones) son trasladados a la Planta de Valorización Energética Zabalgarbi y los envases y plásticos se llevan a la Planta de Reciclaje de Amorebieta. Esta playa tampoco tiene ningún puerto alrededor.

Derivado de lo anterior, se determina que Ogeia está no sometida a presiones relevantes que en su conjunto puedan afectar potencialmente a la calidad sanitaria de sus aguas.

Tabla 1 Ogeia. Evaluación factores potenciales de contaminación.

Playa	Factores potenciales de contaminación				Evaluación
	Influencia fluvial	Saneamiento urbano	Instalaciones portuarias	Instalaciones industriales	
Ogeia	No	-	No	No	No sometida a presiones relevantes

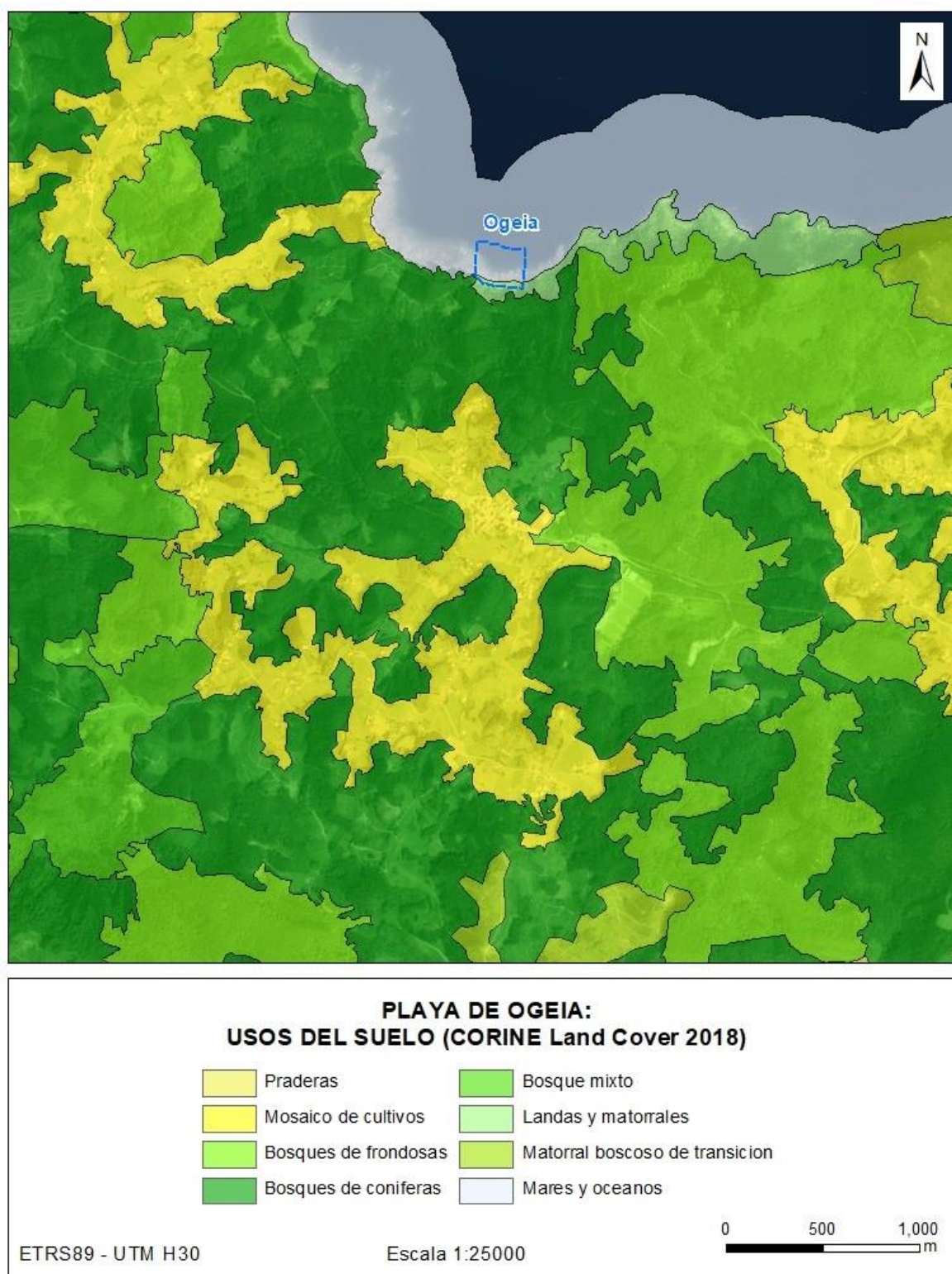


Figura 2 Principales usos del suelo en las inmediaciones de la playa de Ogeia. Fuente: CORINE Land Cover 2018, CNIG.

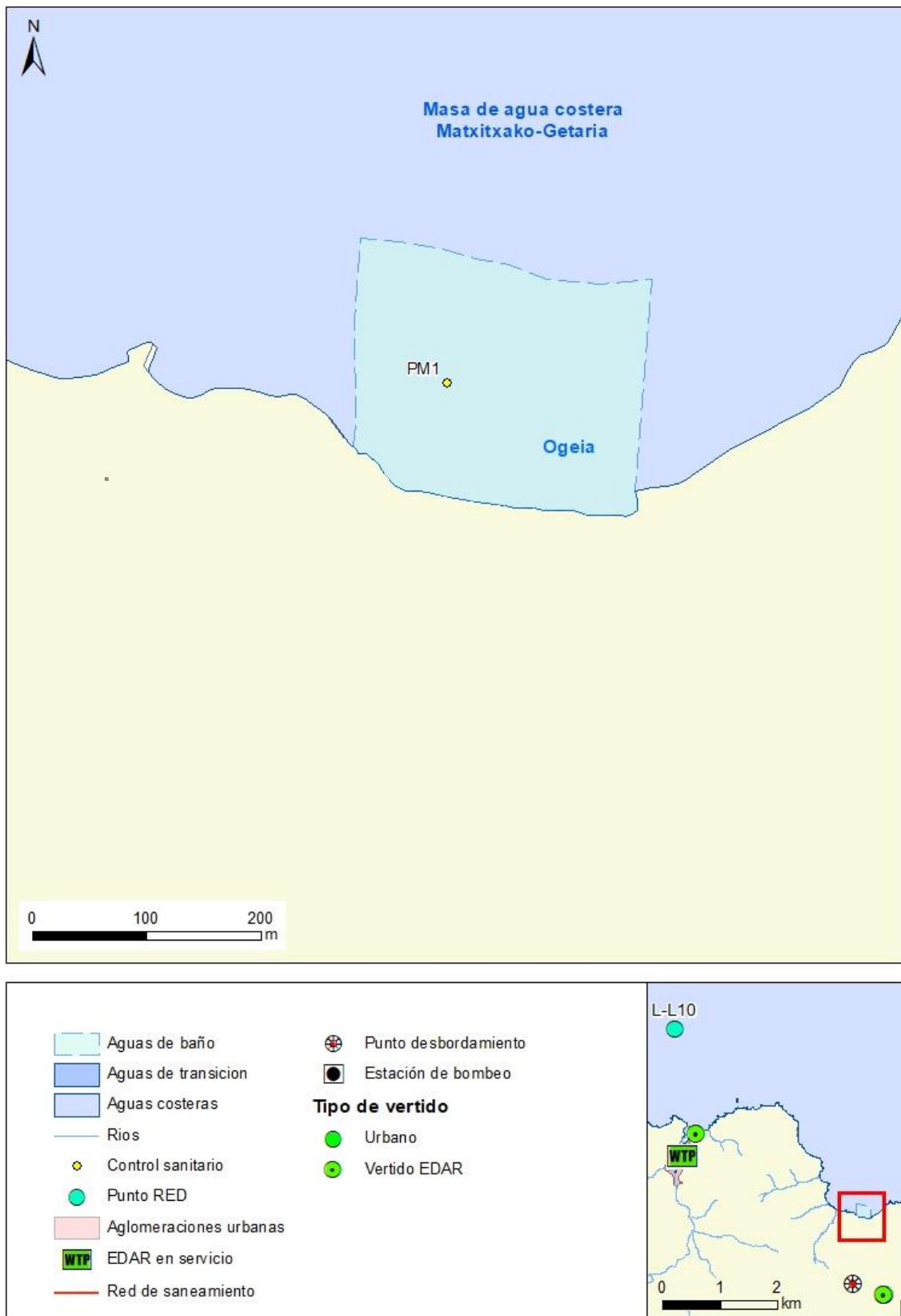


Figura 3 Ogeia. Localización del punto de muestreo de calidad de agua de baño (PM) y el punto de muestreo del programa de seguimiento del estado de las masas de agua de la Agencia Vasca del Agua (en adelante RED en la masa de agua de costera Matxitxako-Getaria). Se incluye el esquema de saneamiento y los principales puntos de vertido (Fuente: Agencia Vasca del Agua). Escala aproximada 1:4.000.

1.2.2. Evaluación del riesgo de contaminación microbiológica

La evaluación sanitaria de la playa de Ogeia que la Dirección de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco realiza en los puntos de muestreo para control sanitario (Figura 3) indica una calificación anual EXCELENTE para las temporadas de baño del 2016 al 2022.

Tabla 2 Ogeia. Puntos de muestreo para el control sanitario, control ambiental y de seguimiento de estado.

Tipo	Código estación	Estación	UTMX ETRS89	UTMY ETRS89
Control sanitario	MPV48049A1	Playa de Ogeia PM1-Ogeia	536852	4802413
Programa de seguimiento estado	L-L10	Litoral de Elantxobe (Kai Arri)	533594	4805605

Tabla 3 Ogeia. Clasificación anual del agua de baño en los puntos de muestreo para el control sanitario de en las temporadas de baño 2016 a 2022. Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PM1	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Ogeia	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente

En la playa de Ogeia no se ha establecido ningún punto de control ambiental.

Entre 2016 y 2022, hasta un máximo del 5% de las muestras recogidas anualmente ha superado los límites de calidad suficiente establecidos para enterococos intestinales en las aguas de baño (Figura 4).

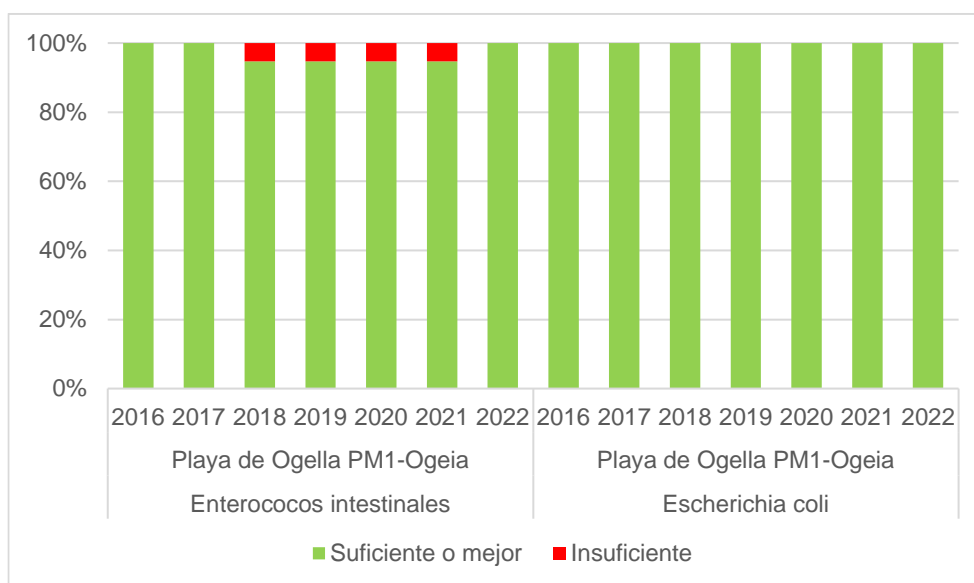


Figura 4 Ogeia. Porcentaje de muestras recogidas en el punto de muestreo de calidad sanitaria con calidad suficiente o mejor e insuficiente para *E. coli* y enterococos intestinales, entre 2016 y 2022.

Según lo anterior, la calificación de los últimos años ha sido EXCELENTE. Debido a la práctica ausencia de vertidos en las inmediaciones de la playa de Ogeia y a la moderadamente fuerte dinámica litoral de este tramo de costa, se determina que esta playa **no presenta un riesgo de contaminación de corta duración**.

Tabla 4 Ogeia. Evaluación riesgo de contaminación microbiológica.

Playa	Clasificación sanitaria	Sometida a presiones relevantes	Riesgo de contaminación microbiológica
Ogeia	Excelente	No	Sin riesgo

Durante la temporada 2021 en la playa de Ogeia se ha detectado un incumplimiento puntual (13/09/2021), pero la muestra tomada al día siguiente de detectar el incumplimiento mostró los valores normales. (Figura 5). Se investigó sobre las posibles causas del incumplimiento (posibles vertidos, lluvias, estado de los cauces que desembocan en las playas) no encontrándose la causa. En 2022 no hubo incidencias en esta playa.

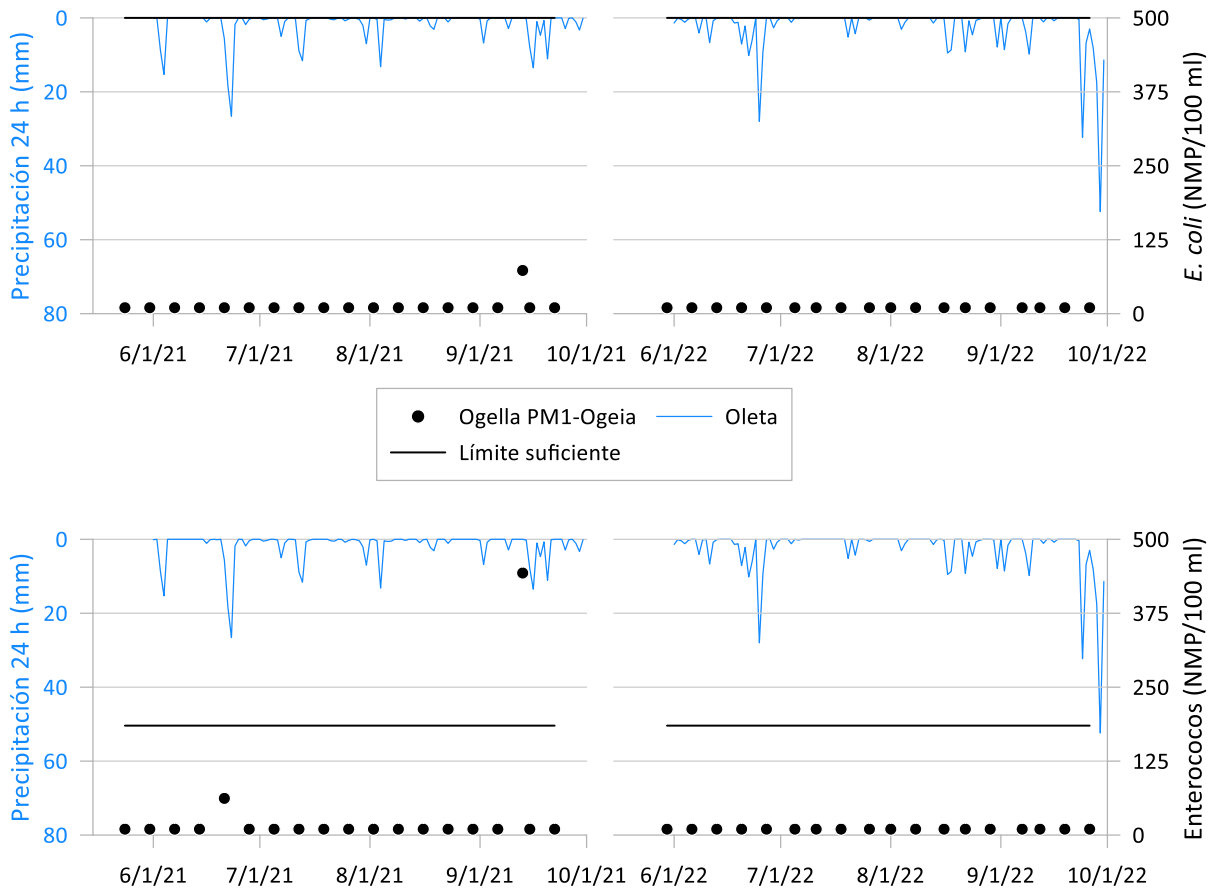


Figura 5 Ogeia. Evolución de la concentración de *Escherichia coli* (*E. coli*) (arriba) y enterococos intestinales (Ent. intestinales) (abajo) en el punto de muestreo para el control sanitario (PM). Periodo 2021-2022. Se incluyen también los datos de precipitación acumulada en 24 horas (mm) en la estación Oleta (Fuente: Euskalmet). NMP: Número más probable.

1.2.3. Evaluación de la propensión a la proliferación de elementos biológicos

Se estima que el riesgo de proliferaciones de **fitoplancton** que puedan resultar perjudiciales para la salud humana, o molestas para el baño, en Ogeia es **bajo**. Los datos recogidos en la estación de la RED más próxima a Ogeia (L-L10), determinan que el estado del fitoplancton es **“Muy Bueno”** entre 2016 y 2022.

La masa de agua costera Matxitxako-Getaria (evaluada con los resultados de las estaciones L-OK10, L-L10, L-L20, L-A10, L-D10 y L-U10) se clasifica en estado **“Muy Bueno”** para el elemento de calidad fitoplancton, entre 2016 y 2022.

Tabla 5 Estado del fitoplancton en la estación L-L10 y en la masa de agua costera Matxitxako-Getaria. Periodo 2016 - 2022. Fuente: Agencia Vasca del Agua.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L-L10	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno
Masa Matxitxako-Getaria	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno

En lo que respecta a los **elementos de calidad fisicoquímicos** de soporte a los elementos de calidad biológicos (transparencia, condiciones térmicas y de oxigenación, salinidad y nutrientes), señalar que se clasifica como **“Bueno”** en la estación L-L10 entre 2016 y 2021, y como **“Muy Bueno”** en 2022, mientras que en la masa de agua costera Matxitxako-Getaria (evaluada con los resultados de estaciones L-OK10, L-L10, L-L20, L-A10, L-D10 y L-U10) se clasifica como **“Bueno”**.

Tabla 6 Estado de los elementos de calidad fisicoquímicos en la estación L-L10 y en la masa de agua costera Matxitxako-Getaria. Periodo 2016 - 2022.-Fuente: Agencia Vasca del Agua.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L-L10	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Muy Bueno
Masa Matxitxako-Getaria	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Se estima que el riesgo de proliferaciones de **microalgas bentónicas con capacidad tóxica** (géneros *Ostreopsis*, *Prorocentrum* y *Coolia*) que puedan resultar perjudiciales para la salud humana, o molestas para el baño en la playa de Ogeia es **muy bajo**. En base a los estudios realizados en las zonas de baño litorales, se puede afirmar que es probable la presencia de estas microalgas bentónicas con capacidad tóxica en Ogeia, dado que el área de distribución de estos organismos incluye el Cantábrico Oriental.

De todos modos, no existen registros de afecciones a los bañistas en esta playa. Sin embargo, la aparición de blooms parece que se relaciona con alcanzar altas temperaturas en el mar durante los primeros meses del verano, por lo que, en un futuro escenario de incremento de las temperaturas del agua ligado al cambio climático, el riesgo puede verse significativamente aumentado.

Se considera que el riesgo de proliferación de **macroalgas** en Ogeia es **muy bajo**.

Se considera que el riesgo de proliferación de **medusas** en Ogeia es **bajo**. Actualmente no se dispone de ningún registro sistematizado sobre la llegada de medusas a esta playa. La presencia de medusas en nuestras costas es una situación habitual sobre todo en épocas de primavera-verano y su llegada depende de las corrientes y los vientos. En todo caso, debido a la temperatura, oleaje, energía, mezcla de aguas y corrientes del Cantábrico es difícil que se den las acumulaciones masivas de medusas que soportan en el Mediterráneo.

En resumen, el riesgo de proliferaciones de fitoplancton es bajo, el de microalgas que puedan resultar perjudiciales para la salud humana, o molestas para el baño, es bajo y la proliferación de macroalgas y la acumulación masiva de medusas son poco probables. Así se estima que **no hay riesgo de proliferación de elementos biológicos** en las aguas de baño de la playa de Ogeia.

Tabla 7 Ogeia. Estimación del riesgo de proliferación de los elementos biológicos (fitoplancton, microalgas, macroalgas y medusas).

Playa	Riesgo de proliferación de				Riesgo de proliferación de elementos biológicos
	Fitoplancton	Microalgas	Macroalgas	Medusas	
Ogeia	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Sin riesgo

1.2.4. Evaluación del riesgo global de contaminación

Teniendo en cuenta la estimación del riesgo realizada en los apartados anteriores, se estima que **la playa de Ogeia no presenta un riesgo global de contaminación**.

Tabla 8 Ogeia. Estimación del riesgo global de contaminación.

Playa	Riesgo contaminación microbiológica	Riesgo de proliferación de elementos biológicos	Riesgo global de contaminación
Ogeia	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo

1.3. REVISIÓN DEL PERFIL DEL AGUA DE BAÑO

El perfil actualizado de la playa de Ogeia se ha establecido el 29 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que la calidad del agua de baño en 2022 ha sido clasificada como **EXCELENTE**, el perfil de las aguas de baño deberá revisarse sólo en el caso de que la clasificación cambie a la calidad “buena”, “suficiente” o “insuficiente”.

En el caso de que se vayan a realizar obras o cambios importantes en las infraestructuras de la zona de baño o en sus inmediaciones, el perfil deberá actualizarse antes del inicio de la siguiente temporada de baño, es decir, antes de junio de 2024.

1.4. ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA ZONA DE BAÑO

Los distintos organismos y agentes que intervienen en la gestión de playas mantienen la comunicación y coordinación entre ellos, imprescindible para investigar sucesos contaminantes a fin de establecer las causas, evitar su repetición y poner las medidas necesarias para proteger la salud de los bañistas.

Organismo responsable	Contacto	
Autoridad Sanitaria Dirección de Salud Pública y Adicciones Gobierno Vasco	Donostia-San Sebastián, 1 01010 - Vitoria-Gasteiz 945 01 92 01 dirdsalud-san@euskadi.eus	<ul style="list-style-type: none"> • Control sanitario • Evaluación de medidas correctoras y de gestión • Notificación de incidencias (Prohibición/recomendación de abstenerse del baño)
Órgano ambiental Agencia Vasca del Agua Gobierno Vasco	Portal de Gamarra, 1.A, planta 11 01013 Vitoria-Gasteiz 945 01 17 00 ura_komunikazioa@uragentzia.eus http://www.uragentzia.euskadi.eus	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento ambiental • Evaluación de medidas correctoras y de gestión • Inspección y toma de muestras durante episodios de contaminación de corta duración • Aplicación de medidas correctoras
Administración local Diputación Foral de Bizkaia	Departamento de Medio Ambiente Alameda Rekalde 30 48009 – Bilbao 944 06 80 00	<ul style="list-style-type: none"> • Información al público interesado • Gestión de mobiliario no estable • Servicio de salvamento y socorrismo
Administración local Ayuntamiento de Ispaster	Elexalde auzoa 9, 1 solairua 48288 Ispaster 946 84 29 99	<ul style="list-style-type: none"> • Información al público interesado • Ordenación de las actividades en las playas • Seguridad de las personas • Gestión de infraestructuras estables



Figura 6 Ogeia. Extracto de la cartelería. Servicios de la playa. Fuente: [Diputación Foral de Bizkaia](#).